

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR

AVISA

Que el día 19 de noviembre de 2021, se practicará diligencia de inspección en el predio Rural denominado Nueva Idea de matrícula inmobiliaria No 190-18502 y zona del proyecto correspondiente al sistema de acueducto del Corregimiento de Media Luna jurisdicción del Municipio de San Diego-Cesar, con el fin de atender la solicitud de concesión sobre la corriente hídrica superficial denominada Río Perú, presentada por el Municipio en citas con identificación tributaria No 800096623-2 en beneficio del Sistema de Acueducto del mencionado corregimiento .

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 de la ley 99 de 1993, cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en esta actuación. Por mandato del Artículo 2.2.3.2.9.7 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), en caso de oposición ésta se hará valer ante Corpocesar antes de la visita ocular o durante esta diligencia, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta y acompañando los documentos que el opositor crea conveniente para sustentarla. Corpocesar podrá exigir al opositor y al solicitante de la concesión los documentos, pruebas y estudios de orden técnico y legal que juzgue necesarios, fijando para allegarlos un término que no excederá de treinta (30) días. La oposición se decidirá conjuntamente en la resolución que otorgue o niegue la concesión.

Fíjese el presente aviso por el término de tres (3) días hábiles en las oficinas de la Alcaldía y Personería Municipal de San Diego Cesar y en el Boletín Oficial de la página web de Corpocesar.

El término de los días de publicación en Corpocesar se contabiliza durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2021 y el 18 de noviembre del mismo año.



JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COORDINADOR DEL GTP PARA LA GESTION JURÍDICO- AMBIENTAL

Expediente No CGJ-A 230-2021

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Fax: +57 -5 5737181